

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de septiembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.80
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

CAMBIOS ESPECIALES

publicados el día 12 de septiembre de 1950, de acuerdo con la norma primera de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 3 de diciembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de diciembre de 1948)

En virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de septiembre de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

PRODUCTO: Aceite de oliva

Cambios: Franco franceses	4.692
Libras	45.990
Dólares	16.425
Franco suizo	379.455
Franco belga	32.850
Florines	432.236
Escudos	57.130
Coronas suecas	3.175
Coronas danesas	2.377

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que para el mismo producto fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de marzo de 1950.

Asimismo, en virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de septiembre de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

PRODUCTO: Ajos

Cambios: Franco franceses	7.820
Libras	76.650
Dólares	27.375
Franco suizo	632.425
Franco belga	54.750
Florines	720.392
Escudos	95.215
Coronas suecas	5.290
Coronas danesas	3.962

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que para el mismo producto fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre de 1949.

Asimismo, en virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de septiembre de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

PRODUCTO: Escalabornes de madera de brezo

Cambios: Franco franceses	7.820
Libras	76.650
Dólares	27.375
Franco suizo	632.425
Franco belga	54.750

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les convinieren, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

Florines	720.392
Escudos	95.215
Coronas suecas	5.290
Coronas danesas	3.962

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que para el mismo producto fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre de 1949.

Asimismo, en virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de septiembre de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

PRODUCTO: Tomate de Canarias

Cambios: Franco franceses	6.257
Libras	61.320
Dólares	21.900
Franco suizo	505.940
Franco belga	43.800
Florines	576.315
Escudos	76.173
Coronas suecas	4.233
Coronas danesas	3.170

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que para el mismo producto fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre de 1949.

Asimismo, en virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de septiembre de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

PRODUCTO: Pulpa de albaricoque

Cambios: Franco franceses	6.257
Libras	61.320
Dólares	21.900
Franco suizo	505.940
Franco belga	43.800
Florines	576.315
Escudos	76.173
Coronas suecas	4.233
Coronas danesas	3.170

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales, quedan anulados los que para el mismo producto fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 de junio de 1950.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO

La Junta Económico-administrativa de esta Delegación Provincial de Sindicatos ha acordado anunciar concurso público para la adquisición de material de oficina, encontrándose de manifiesto los plie-

gos de condiciones en Oficina Mayor de esta C. N. S. (avenida de José Antonio, 69), todos los días laborables, de nueve y media a una y media horas, admitiéndose las proposiciones hasta el día 29 de septiembre, a las once horas, abriéndose seguidamente los sobres ante la Junta Económico-administrativa, reunida en el salón de actos de esta Delegación.

El importe de este anuncio será de cargo del o de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1950.—El Secretario de la Junta, F. Olivencia Amor. 1.915—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

FERNÁNDEZ DE LA HOZ, 28

Sorteo celebrado el día 11 de septiembre de 1950 ante el Notario de esta capital, don Enrique Giménez Arnáu.

Han resultado amortizados los títulos entre cuyos símbolos de sorteo se encuentre el 8.986.

«Cúspide, S. A.»—El Director general, J. A. Estrugo. 5.242—P.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación

Esta Compañía enajena una caldera, de rectificación inútil para la misma, pero aprovechable para otras industrias, cuyas características son: 3 metros de diámetro y 4,76 de altura, en chapa de espesores de 8 y 11 milímetros, remachada, con un peso aproximado de 6.000 kilogramos.

La expresada caldera se encuentra depositada en su factoría de Sevilla-Tablada, avenida de Tablada, Sevilla, donde puede ser examinada por los interesados todos los días laborables de diez a doce, así como el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha dependencia.

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de CAMPSA, en Madrid, Torija, 9, Secretaría general «Negociado de Recepción de pliegos para concursos», en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Para el concurso de enajenación de una caldera de rectificación en factoría de Sevilla-Tablada», o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar aquéllas en poder de CAMPSA antes de terminar el plazo de admisión, que finaliza el día 5 de octubre de 1950, a las doce horas.

El Director general, Félix de Gregorio. 5.239—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 25 de mayo próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 450 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes desde el día 1.º de septiembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

CEDULAS 450 POR 100, SERIE A

Table with multiple columns of numbers and letters (a, b) representing bond serial numbers and their corresponding values or amounts. The table is organized in columns, with some entries having multiple values in the same column.

1.246.461 a	70	1.314.901 a	10	1.369.301 a	10	1.433.861 a	70	1.493.391 a	400	1.552.851 a	60
1.246.921	30	1.315.341	50	1.372.101	10	1.435.071	80	1.494.571	80	1.555.061	70
1.248.661	70	1.318.641	50	1.372.281	90	1.435.831	40	1.497.001	10	1.555.391	400
1.249.211	20	1.320.451	60	1.372.621	30	1.436.131	40	1.499.211	20	1.556.211	20
1.251.731	40	1.320.461	70	1.373.421	30	1.437.401	10	1.502.281	90	1.564.431	40
1.253.251	60	1.320.471	80	1.375.051	60	1.438.721	30	1.502.891	900	1.567.761	70
1.253.851	60	1.320.641	50	1.375.151	60	1.441.431	40	1.504.781	90	1.569.571	80
1.256.101	10	1.321.231	40	1.376.541	50	1.441.591	600	1.506.371	80	1.570.741	50
1.261.751	60	1.322.721	30	1.377.981	90	1.444.331	40	1.508.161	70	1.572.041	50
1.263.381	90	1.323.101	10	1.378.431	40	1.447.801	10	1.508.331	40	1.573.111	20
1.263.751	60	1.323.551	70	1.378.651	60	1.449.631	40	1.509.661	70	1.573.961	70
1.265.881	90	1.324.661	60	1.379.891	900	1.449.761	70	1.510.031	40	1.576.421	30
1.266.601	10	1.325.421	30	1.380.251	60	1.453.021	30	1.512.951	60	1.578.791	800
1.267.271	80	1.326.551	60	1.380.271	80	1.456.811	20	1.515.691	700	1.582.521	30
1.269.621	30	1.330.211	20	1.380.971	80	1.458.751	60	1.515.871	80	1.582.641	50
1.269.991	1.270.000	1.333.201	10	1.383.701	10	1.458.791	800	1.517.581	90	1.583.351	60
1.270.521	30	1.335.121	30	1.385.551	60	1.459.111	20	1.518.201	10	1.583.981	90
1.273.001	10	1.337.241	50	1.392.461	70	1.459.271	80	1.519.271	80	1.586.081	90
1.273.361	70	1.339.561	70	1.394.401	10	1.462.071	80	1.519.691	700	1.587.081	90
1.274.641	50	1.341.381	90	1.397.311	20	1.462.211	20	1.521.511	20	1.590.741	50
1.278.921	30	1.342.401	10	1.398.211	20	1.463.101	10	1.525.201	10	1.592.331	40
1.280.461	70	1.343.611	20	1.400.561	70	1.464.811	20	1.525.301	10	1.593.021	30
1.281.531	40	1.344.861	70	1.401.301	10	1.465.031	40	1.526.851	60	1.595.801	10
1.283.391	400	1.345.051	60	1.403.331	40	1.466.391	400	1.528.671	80	1.596.211	20
1.284.251	60	1.346.351	60	1.404.051	60	1.469.781	90	1.529.871	80	1.598.691	700
1.284.911	20	1.347.521	30	1.404.771	80	1.470.921	30	1.535.531	40	1.600.011	20
1.285.271	80	1.347.671	80	1.405.841	50	1.471.641	50	1.537.031	40	1.600.471	80
1.286.131	40	1.348.801	10	1.410.811	20	1.476.991	1.477.000	1.537.561	70	1.606.681	90
1.291.471	80	1.352.651	60	1.411.251	60	1.477.171	80	1.537.601	10	1.607.711	20
1.291.591	600	1.353.161	70	1.416.501	10	1.477.381	90	1.538.441	50	1.608.641	50
1.294.651	60	1.354.101	10	1.417.981	90	1.477.821	30	1.540.511	20	1.609.471	80
1.294.861	70	1.358.711	20	1.420.171	80	1.478.601	10	1.541.131	40	1.609.691	700
1.295.321	30	1.359.861	70	1.420.781	90	1.480.631	40	1.542.201	10	1.615.101	10
1.296.501	10	1.360.881	90	1.420.841	50	1.483.521	30	1.543.821	30	1.618.121	30
1.297.141	50	1.362.191	900	1.421.301	10	1.484.221	30	1.545.771	80	1.618.921	30
1.297.261	70	1.363.401	10	1.423.791	800	1.484.931	40	1.546.841	50	1.621.021	30
1.301.911	20	1.364.891	900	1.425.681	90	1.491.001	10	1.550.361	70	1.621.761	70
1.302.901	10	1.368.371	80	1.426.711	20	1.491.631	40	1.550.551	60	1.621.891	900
1.308.731	40	1.368.881	90	1.429.261	70	1.491.931	40	1.552.441	50	1.623.321	30
1.313.451	60										

Madrid, 1 de junio de 1950.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco, 5.199—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO.—CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden autos promovidos por la Sociedad Regular Colectiva Alonso Hermanos contra don Isaias Jiménez y don Poncio Coll, en los que se ha dictado resolución, que contiene los siguientes particulares:

«Sentencia.—En la villa de Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta. El señor don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, encargado accidentalmente del despacho del número doce de la misma. Habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: de una, como demandante, la Sociedad Regular Colectiva «Alonso Hermanos», defendido por el Letrado don Salvador Monmené y representado por el Procurador don Carlos Zulueta Cebrián, y de otra, en concepto de demandados, don Poncio Coll Suárez, mayor de edad, soltero, militar retirado, domiciliado en Palma de Mallorca, representado por el Procurador don Manuel Bernabé y defendido por el Letrado señor Córdoba Vicent, y don Isaias Jiménez Sáez, cuyas demás circunstancias no constan por no haber comparecido en autos, sobre declaración de derechos y otros extremos; y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al demandado don Poncio Coll Suárez de la demanda contra él formulada en los presentes autos, y declarando rescindido el contrato reflejado en el documen-

to privado de 27 de septiembre de 1948, debo asimismo declarar y también declaro justificado el dominio de los bienes muebles relacionados en el hecho primero del escrito de demanda, como de la propiedad de la Sociedad Regular Colectiva Alonso Hermanos, y en su virtud, el derecho de la misma a reivindicarlos, mandando alzar el depósito constituido con respecto a tales bienes y la entrega de todos ellos a repetida Sociedad.

Se imponen a la actora las costas causadas a don Poncio Coll en los presentes autos, y al demandado don Isaias Jiménez, las correspondientes a la parte actora en este pleito.

Así por esta mi sentencia, que, por la rebeldía del demandado don Isaias Jiménez, se le notificará por medio de edictos, a no ser que se solicite la persona, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Herrera.» (Rubricado.)

Publicación.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe en el mismo día de su fecha, estando celebrando audiencia pública por ante mí, el Secretario, que en Madrid, a fecha anterior, doy fe.—Ante mí, P. H., Angel Marchani. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Isaias Jiménez, explico la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid a seis de junio de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible). 5.224—A. J.

MIERES

Don Victorino Hurtado Sánchez, Juez de Primera Instancia de Mieres y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente que regula el capítulo IX del Reglamento de 13 de diciem-

bre de 1870, para la ejecución de la Ley del Registro Civil, a instancia de don José Antonio López Alvarez, mayor de edad, soltero, Abogado, natural de la villa de Mieres y con residencia en la misma, condeño de los Almacenes «San Luis», con el fin de que a su primer apellido de López se le adicione el nombre de «San Luis», respetándose el segundo, por ser conocido tanto en sus relaciones sociales, profesionales y estrictamente particulares como José Antonio López San Luis, derivándose esta situación de una creencia general y unánime que agrega el nombre comercial San Luis al primero y en ocasiones al segundo de sus apellidos.

Lo que se hace saber por medio del presente, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Mieres a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Victorino Hurtado.—El Secretario, A. Mosquera Leirado.

5.231—A. J.

TARRASA

EDICTO

Don Antonio Campos Manrubia, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tarrasa y su partido.

Por el presente, hago constar: Que en virtud de lo acordado hoy en los autos seguidos en este Juzgado por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Tarrasa, representada por el Procurador don Juan Riera y Barba, contra don Jacinto Esteban Poy, se saca a la venta, por tercera vez y en pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

«Casa en construcción, de dos solares o cuerpos, que constara de planta baja, siete pisos altos cuadruples, ático también cuadruple, y planta de servicios, situada en la barriada de Las Cortes, de la ciudad de Barcelona, con frente en la calle Viladomat, en la que está señalada con el número 316; tiene una superficie de 377 metros y 252 centímetros, equivalentes a 9.985 palmos y 88 décimos. Linda, por su frente, con dicha calle; por la derecha enarando, Sur, con finca de los sucesores de doña María del Carmen de Cedruna; por la izquierda, con finca de don Alberto Martí, y por detrás, con finca de los sucesores de doña Natividad de Vedruna. Es la finca inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito del Norte de Barcelona, al folio 111 del tomo 1.367 del archivo. Libro 71 de la Sección 4.ª, finca número 2.033, inscripción 12.»

El remate tendrá lugar en la Sala-audencia de este Juzgado, sito en el arrabal de José Antonio, números 12 y 14, el día 11 de octubre próximo y hora de las once, advirtiéndose a los licitadores que, por tratarse de tercera, no habrá tipo de sujeción en las posturas que hagan; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto la cantidad de pesetas 150.000, correspondiente al 10 por 100 de la cantidad de 1.501.000 pesetas, fijada como valor de la finca en la escritura de constitución de la hipoteca base de este juicio, sin cuyo requisito no serán admitidos a hacer postura; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad; a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tarasa, 1 de septiembre de 1950.—El Juez, Antonio Campos Manrubia.—El Secretario, Angel Fernández Toral.
5.230—A. J.

REQUISITORIAS

Baso apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

12.126

CABANAS MENA, Pedro; hijo de Antonio y de Alfonso, natural y vecino de Recas (Toledo), calle de la Oliva, soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo rubio cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba, boca y frente regulares, aire marcial, producción buena; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Tropa de la Academia de Artillería, de Segovia.—738.

12.127

MANENT COLL, Juan; hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Sabadell (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,755 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la Caja de Recluta 38, en Barcelona.—1.081.

12.128

MARTINEZ BLASCO, Félix; de veinticuatro años, chófer, hijo de Dionisio y de Francisca, natural de Ademuz (Valencia); procesado en causa 281-48, por imprudencia temeraria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar número 6 de Valencia.—799.

12.129

EL AUTOR o autores de la sustracción de mil metros de hilo telefónico de cobre y trece aisladores de las líneas de Aviación del sector de Canfranc (Huesca); comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Permanente de Aviación, en Zaragoza.—856.

12.130

LEDESMA MARISCAL, Paulino; hijo de Víctor y Graciliana, natural de Valdegeña (Soria), del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.—775.

12.131

ESEPEJO HIDALGO, Ramón; hijo de Pedro y de Teresa, natural y vecino de Lucena (Córdoba), de veintiocho años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca pequeña color sano, frente despejada, aire marcial, con instrucción, soltero, carnicero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 20, en Lucena.—751.

JUZGADOS CIVILES

12.132

GOMEZ HIDALGO, Matilde; de veintitres años, soltera, sus labores, natural de Jerez de la Frontera y últimamente vecina de Sevilla, Butrón, 3; procesada en sumario 124 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.—4.096.

12.133

GARRIDO, Isidro; natural de Cantalejo (Segovia), relojero, de unos treinta y cinco años, con cicatrices en brazos y piernas, ambulante; procesado en sumario 3 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cogolludo.—4.198.

12.134

UREÑA GALAN, José; de treinta años, casado, ayudante mecánico, natural de Torredonjimeno (Jaén), hijo de Francisco y Juana, domiciliado últimamente en Córdoba, Cabezas, 17; y

SANCHEZ MARTINEZ, Manuel Tiburcio; de veintinueve años, soltero, albafil, natural de Linares (Jaén), hijo de Carlos y de Antonia, vecino de Valencia, Chavola, 15, del puente viejo de Nazaret; procesado en sumario 37 de 1945, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva para constituirse en prisión.—4.200.

12.135

AGUILAS GALLARDO (a) «El Picor», Manuel; de sesenta y cuatro años, soltero, alpargatero, natural y vecino de Granada, hijo de José y de María; procesado en sumario 168 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.—4.312.

12.136

JARANA HERNANDEZ, Juana; de cincuenta y ocho años, sus labores, hija de Timoteo y Eugenia, natural de Torrijos, últimamente vecina de Madrid; procesada en causa 330 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—4.427.

12.137

MORENO MORENO (a) «El Pollo», Andrés; de unos diecinueve años, cara redonda, pelo negro, aunque su tez no es morena, estatura regular, viste casi siempre sin chaqueta, pantalón y chaleco de pana lisa negra, camisa blanca y faja azul y calza alpargatas, amancebado, gitano, hijo de Antonio Fernández Gómez; procesado en sumario 12 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal para constituirse en prisión.—4.464.

12.138

SANCHEZ AZNAR, Diego; de sesenta años, hijo de Diego y Ana, chófer, viudo, natural de Huércal Overa, vecino y domiciliado últimamente en Granada; procesado en causa 32 de 1949, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para constituirse en prisión.—4.467.

12.139

AMADOR CORTES, Tomás; de dieciocho años, hijo de Tomás y natural de Bélmez de la Moraleta y vecino de Cabra Santo Cristo, en Cuevas; procesado en causa 104 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma para constituirse en prisión.—4.469.

12.140

AMADOR CORTES, Tomás; de dieciocho años, hijo de Tomás, natural de Bélmez de la Moraleta y vecino de Cabra Santo Cristo, donde tuvo su último domicilio, gitano; procesado en causa 102 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma para constituirse en prisión.—4.470.

12.141

PORRAS MARTINEZ, Basilio; de cuarenta y ocho años, casado, tratante, natural de Granada y vecino de Sevilla, con domicilio en vega de Triana; y

CORTES VAZQUEZ, Antonio; de cuarenta y seis años, casado, natural de Martos y vecino de Ciudad Real, domiciliado en plaza de Santiago, 1, gitanos; procesados en sumario 24 de 1950, por hurto de caballerías y evasión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almadén para constituirse en prisión.—4.551.

12.142

GINART CONTESTI, Bartolomé; de cuarenta y un años, casado, industrial y vecino de Madrid, Víctor Pradera, 48; procesado en sumario 169 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—4.633.

12.143

HERNANDEZ JIMENEZ, Miguel; de cuarenta y nueve años, hijo de Domingo y Carmen, natural de Las Palmas, casado, enfermero, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa número 341 de 1948, por hurto;

SOLIS SUAREZ, Ramón; de cuarenta y siete años, hijo de José y Carmen, natural de Valencia, soltero, sastre, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa 306 de 1945, por lesiones;

MARTIN PEREZ, Tomás; de veintinueve años, hijo de Dominga, natural de Arrecife, casado, mariner, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa 522 de 1946, por hurto;

VERA FIGUEROA, Juan; de cuarenta y siete años, hijo de Francisco y María, natural de Güimar (Tenerife), casado, jornalero, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa 563 de 1947, por falsedad; y

CASTELLANO GIL, Teófilo; de treinta y nueve años, hijo de Cristóbal y Dolores, natural de Las Palmas, casado, industrial, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa 299 de 1946, por falsedad y estafa.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión.—5.034, 7.442, 7.716, 7.893 y 8.227.

12.144

PÉREZ MORENO, Julián; de veinticinco años, soltero, tipógrafo, hijo de Pascual y Benita, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Tres Cruces, 4; procesado en sumario 130 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.—4.677.

12.145

VINUESA LARA, Ramón; natural de Membrilla y vecino de Santa María de Grado, de treinta y cuatro años, casado, practicante; procesado en causa 45 de 1949, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña.—4.791.

12.146

MORENO MUÑOZ, Fernando; de veintidós años, hijo de Rafael y Victoria, natural y vecino de Jaén, jornalero, domiciliado últimamente en Coria de San Juan, 8; procesado en causa 256 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—4.999.

12.147

GÓMEZ CANCELO, Jesús; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Bocángel, 7; procesado en sumario 257 de 1950, por malversación de caudales públicos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—8.125.

12.148

GINART CONTESTI o GIRALT CONTESTI, Bartolomé; natural de Palma de Mallorca, domiciliado últimamente en Víctor Pradera, 48 6.º, casado, industrial; procesado en sumario 113 de 1950, por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—7.764.

12.149

SEVILLANO MARTÍN, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Recoletos 7, Madrid; procesado en sumario 161 de 1950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—7.765.

12.150

PEDROSA MARTÍNEZ, José (a) «Almeriano»; y
HERNÁNDEZ BERBERIAS, Juan (a) «Tirillas»; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, al parecer residentes desde 1944 en Barcelona; procesados en sumario 25 de 1944, sobre estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—7.424.

12.151

RUIZ MARTÍNEZ, Benicia; soltera, mayor de edad, sus labores, vecina de Portugalete, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada en sumario 208 de 1949, por el delito de falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, en Madrid, para constituirse en prisión.—7.717.

12.152

OGAYAR MUÑOZ, Miguel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Bartolomé y de Juana, natural y vecino de Albánchez de Ubeda, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 38 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Ins-

trucción de Mancha Real para constituirse en prisión.—7.451.

12.153

GARCIA BENÍTEZ, Antonio (a) «El Málaga»; de veintisiete años, casado, albañil, hijo de Miguel y de Isabel, natural de Málaga, de donde era vecino, habiendo residido en Picacho, 13, y últimamente domiciliado en Granada, Fuente-nueva, 3, y Placeta de los Naranjos, 17; procesado en sumario 58 de 1949, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—7.828.

12.154

ESTEBAN CORTES, Domingo; de treinta y seis años, casado, leñador, hijo de Pedro y de Dominga, natural de Trijueque y vecino del Puente Vallecas; procesado en causa 32 de 1950, por el supuesto delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.—4.165.

12.155

ACOSTA FLORES, José; de cincuenta y un años, soltero, gitano, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) y vecino de Almadén; procesado en causa 28 de 1947, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de Instrucción de Almadén para constituirse en prisión.—6.378.

12.156

GÓMEZ VALERO, José; de cuarenta y tres años natural de Madrid, hijo de Juan y de Francisco, soltero, encofrador, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Este, número 1, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 139 de 1947 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Felu de Llobregat para constituirse en prisión.—6.815.

12.157

MARCOS DESCALZO, Andrés Avelino; de treinta y dos años, soltero, bracero, hijo de Aniano y de Sergia, natural de El Campillo, y cuyo último domicilio lo tuvo en Medina del Campo; procesado en causa número 34 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión.—8.381.

12.158

EXPOSITO DE LA CRUZ, Juan; de veinticinco años, natural de Málaga y vecino de Jaén, esquilador, domiciliado últimamente en Jaén, calle Cruz Verde, 1, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 9 de 1943, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de Instrucción de Huelma para constituirse en prisión.—6.092.

12.159

LOPEZ PALOMO, Manuel; de veintinueve años, hijo de Luis y de Soledad, natural de Porcuna (Jaén), Labrador domiciliado últimamente en Gavá (Barcelona) y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 53 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) para constituirse en prisión.—3.909.

12.160

SANTOS VILLAR, Emilio; natural de Navalcarnero, de veintidós años de edad y vecino de Tetuán de las Victorias; procesado en causa 221 de 1948, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducido a prisión.—7.253.

12.161

VILLAR RONDA, Ramón; natural de Navalcarnero, de veinte años de edad y vecino de Tetuán de las Victorias; procesado en sumario 221 de 1948, por infrac-

ción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducido a prisión.—7.252.

12.162

FERRERO GONZÁLEZ, Andrés; soltero, de unos treinta años, natural de Carvajal de Fuentes (Leon), domiciliado últimamente en Madrid, Sainz de Baranda, 17, como huésped; procesado en sumario 91 de 1950, por apropiación indebida de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—7.023.

12.163

LLACER BIOT, Federico; de treinta y dos años, soltero, natural y vecino de Valencia y que dijo residir en el camino de Picasset, número 57; procesado por delito contra el régimen legal de abastecimiento y sumario número 18 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez a fin de notificarle el auto de proceder recaído en dicha causa contra el mismo y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6.780.

12.164

MAYA GANDARELA, Luis; de treinta y ocho años, soltero, vendedor de frutas ambulante, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Olivenza, domiciliado últimamente en Moncada Reixach; procesado en sumario 140 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—3.896.

12.165

GÓMEZ ASENSIO, Jesús; hijo de Germán y de Juana, natural de Toro, de cuarenta y nueve años, casado, industrial, con último domicilio en Madrid, calle Sainz de Baranda, 24; procesado en sumario 436 de 1947, por injurias a funcionario público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para ingresar en prisión.—3.782.

12.166

PÉREZ GONZÁLEZ, Juan José; cuyas demás circunstancias se ignoran y que tuvo su último domicilio en Ubeda; procesado en sumario 33 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ser reducido a prisión.—3.929.

12.167

SAUTO HURTADO, Bartolomé; de estado casado, de treinta años, hijo de Bartolomé y de Justa, natural de Méjico y domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 15; procesado en sumario 120 de 1950, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ser reducido a prisión.—3.918.

12.168

PÉREZ GONZÁLEZ, Juan José; vecino de Ubeda, con domicilio en Molino de Lezoro; procesado en causa 29 de 1950, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ser reducido a prisión.—3.777.

12.169

FERNÁNDEZ CARAZO, José; natural y vecino de Madrid, hijo de Francisco y de Mercedes, de veintidós años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle Ercilla, número 37; procesado en sumario 235 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.666.

12.170

GARCIA PELÁEZ, Pedro (a) «El Comiquino»; de sesenta y un años, casado, natural de Madrid, hijo de Balbino y de Jesusa; procesado en causa 121 de 1950; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.532.

12.171

GUIJARRO INIESTA, Francisco; hijo de Victoriano y de Magdalena, representante, natural de Novelda, de treinta y nueve años de edad, con último domicilio en Madrid, calle de Arganzuela, 12; procesado en causa 143 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión.—4.229.

12.172

REYES CORTÉS, José (a): «Curricañá» y «El Seco»; de treinta y dos años, casado, gitano, hijo de Sebastián y de Purificación, natural de Iberos y vecino últimamente de dicha villa; procesado en sumario 124 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—4.044.

12.173

DIAZ MUÑOZ, Antonia; hija de Ambrosio y de Justa, domiciliada últimamente en calles de Marianela, 10, y Almansa, 4; procesada en causa 148 de 1946, por tentativa de hurto y tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ser reducida a prisión.—4.665.

12.174

CASAS RAMA, Manuel; natural de Artés, soltero, marinero, de cuarenta años de edad, hijo de José y de Flora, con último domicilio en Valencia, calle Caballero Vidal de Blanes, número 20; procesado en causa número 39 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—4.589.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

12.175

Antonio Martín Felipe, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión peluquero e hijo de Antonio y de Rosa; por el presente edicto se le notifica que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de su publicación, debe comparecer en este Juzgado, sito en Fermín Palma, 4, bajos (Jaén), cualquier día laborable, de nueve a trece horas, a efectos de notificarle que por la Comisión Central de Examen de Penas del Ministerio del Ejército le ha sido conmutada la pena primitivamente impuesta por la de doce años y un día de reclusión menor.

Jaén, 23 de junio de 1950.—El Comandante Juez, Juan Garbín Navajas.—924.

12.176

José Pedraja Remacho, de cincuenta y seis años de edad, casado, albañil, natural de Granada, hijo de Antonio y Francisca, que tuvo su último domicilio en la plaza de Santa Isabel la Real, número 8, de Granada; por el presente se le notifica la citación que tiene de comparecer ante este Juzgado en el plazo de quince días, a contar de la publicación del mismo, a efectos de notificarle haberle sido concedidos los beneficios de indulto del Decreto de 9 de octubre de 1945, en su número 41.374-39.

Jaén, 5 de julio de 1950.—El Comandante Juez, Juan Garbín Navajas.—999.

JUZGADOS CIVILES

12.177

Don Sixto López López, Juez de Instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate del metálico y efectos que a continuación se expresan, de la propiedad

de Francisco García Martín, vecino de Aldeanueva del Camino, sustraídos la noche del 19 al 20 de junio último del comercio de coloniales que posee sito en la carretera general de Salamanca a Cáceres, término de dicho pueblo, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que con tal motivo instruyo con el número 3 de este Juzgado.

Dado en Hervás a cinco de julio de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Sixto López López.—El Secretario (ilegible).

Efectos sustraídos

Una caja de hierro, manual, que contenía unas seiscientas pesetas en monedas fraccionarias, y de cinco a seis libras de chocolate, seis alforjas de lana de distintos colores, dos de algodón color gris, seis docenas de navajas varias, doce correas cinchas, doce cabezadas de cuero y dos coyndas, todo ello, de color avellana; dieciocho pares de borceguies, piso de goma, de una y dos hebillas; una petaca piel y tres de pegamoy, una faja usada, de lana; tres camisas usadas, una azul y dos rayadas; una americana y chaleco azul con rayas, en color; otra americana y chaleco color marrón, combinado en blanco, también usada.—7231.

12.178

Don Antonio Navarro López, Juez comarcal de esta villa, en funciones de Instrucción de la misma y su partido.

Por providencia de esta fecha dictada en el sumario número 49 de 1943, sobre violación de sepulturas, contra Mario Martínez de Castro y otro, ha mandado se le notifique que por auto de 21 de octubre último, dictado en dicha causa, se ha declarado concluso el mismo y acordado su remisión a la superioridad, citándole y emplazándole con entrega de la correspondiente cédula para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombre o se le nombrarán del turno de oficio.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al procesado Mario Martínez de Castro, expido la presente en Orce a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Antonio Navarro López.—El Secretario (ilegible).—6.997 y 98.

12.179

El señor Juez de Instrucción de este partido por providencia de hoy dictada en sumario número 81 de 1950, sobre muerte de Felipe Clavijo Calvo, ocurrida el 8 de mayo pasado, a consecuencia de la descarga de una chispa eléctrica de una tormenta, en término de Santisteban del Puerto, ha mandado se cite a la hija del mismo, Antonia Clavijo Zullar, vecina de Navas de San Juan y que ha estado domiciliada en Badalona, San Pedro, número 38, panadería, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido la presente y la firmo en Villacarrillo a 3 de agosto de 1950.—El Secretario (ilegible).—8.044.

12.180

Don José López Ruiz, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Baza.

Por el presente se cita a Clodomiro Antón Pérez, de treinta y ocho años, casado, relojero, natural y vecino de Bémez, donde residió en calle Real, 20, para

dar «El Sob», de donde salió el día 5 de enero pasado para Los Pedroches y de allí para la parte de Sevilla, ignorándose su residencia y paradero actual, a fin de que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, o señale domicilio, a fin de ser reconocido facultativamente de las lesiones que se produjo el día 20 de enero último al volcar el coche de línea de Benamaurel a Baza; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Baza a 27 de julio de 1950.—El Juez, José López Ruiz.—El Secretario (ilegible).—7.789.

12.181

Don Matias Malpica González Elipe, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 26 de 1950, por supuesto robo o hurto de caballerías se sigue sumario, en el que por providencia de esta fecha ha acordado interesar de los agentes de la autoridad y policía judicial la detención de un tal Félix, con residencia eventual en Fontanosa, de estatura regular, delgado, algo rubio, sobre treinta años, viste chaqueta y pantalón claro, y a una tal Soledad Rodríguez, esposa del anterior, con dos hijos pequeños, los que de ser habidos se pondrán a disposición de este Juzgado.

Al propio tiempo se emplaza por medio del presente a los individuos antes citados para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Almadén a 13 de junio de 1950. El Juez, Matias Malpica González.—El Secretario, P. H., Tomás López.—6.411.

12.182

Por el presente, se cita, llama y emplaza a Manuel López Ortiz, mayor de edad, chofer, natural y vecino de Málaga, que tuvo su último domicilio en la calle Cruz del Humilladero, número 40, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea, a fin de ser oído en sumario seguido con el número 14 del corriente año, por estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de citación en forma a dicho individuo, expido el presente en Cangas del Narcea a 28 de julio de 1950.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.831.

12.183

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan y que le fueron sustraídas al vecino de Madrid León Rotres Salcedo de la dehesa de Navalvillar, sita en término municipal de este pueblo, en 13 del corriente, y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justificaren su legítima adquisición. Sumario 168-1950.

Señas de las caballerías

Un potro castaño, de tres años, estrella en la frente, letra T en la nalga derecha y marca de la Sociedad M-6 en la misma nalga, castrado, con lunar en costillar derecho.

Una mula de un año, capa castaña, letra T en nalga derecha.

Dado en Colmenar Viejo a 16 de mayo de 1950.—El Secretario, P. D., José Sáez. 4.659.

12.184

Don Francisco Vives Trevilla, Juez de Instrucción de esta villa de Canjáyar y su partido.

Por el presente se hace el ofrecimiento de acciones que previene el articu-

lo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal del sumario que en este Juzgado se tramita con el número 37 de 1949, sobre suicidio de Antonio Manuel Carretero Martínez, al hijo del interfecto, llamado Antonio Carretero Medina, que se encuentra en ignorado paradero, cuyo último domicilio fué en la calle Mayor de San Pedro, número 31, de Tarrasa (Barcelona).

Dado en Canjáyar, a 30 de junio de 1950.—El Juez, Francisco Vives.—El Secretario (ilegible).—7318.

12.185

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 70 del año actual, se instruye sumario por hurto de un bravancillo, vertedera abierta, sistema giratorio, marca Ajuria, con las iniciales C. Z. en el eje de la cama y con dos vilortas, propiedad de don Manuel Benavides y García de Zuñiga, cuyo hecho se realizó la noche del veintitrés al veinticuatro de abril pasado en la finca Barranco del Colmenar, en el cortijo del Villarejo, de este término, en el que se ha acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—4346.

12.186

Don José Bermúdez Acero, Juez de Instrucción de Daroca y su partido.

Hago saber: Que en sumario número 38 de 1950, sobre evasión de presos, se ha acordado librar el presente para que por todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial se proceda a la detención de un individuo llamado Antonio Gil Gil, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Peralejo de las Truchas (Guadalajara), alto, delgado, moreno, pelo negro algo ondulado; viste americana marrón muy usada, con raya blanca, pantalón azul oscuro, y lleva alpargata blanca, sin calcetines; carece de documentación. Dicho individuo se evadió a las catorce horas del día 26 del actual del Depósito Municipal de esta ciudad, donde se encontraba en calidad de preso.

Caso de ser habido, será puesto a mi disposición.

Dado en Daroca a veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Instrucción, José Bermúdez Acero.—El Secretario accidental, Pablo Villarroya.—4965.

12.187

El señor Juez de Instrucción número 1 de esta capital ha acordado se cite por medio de la presente a la procesada Gregoria Martínez Aguado, domiciliada últimamente en la calle de Gracia, número 11, para que el día 2 de diciembre próximo y hora de las diez y media comparezca ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir al juicio oral de la causa número 149 de 1942 sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 28 de agosto de 1950.—El Secretario (ilegible).—8.866.

12.188

El señor Juez de Instrucción número 1 ha acordado se cite y por la presente se llame al testigo Nicolás García Iglesias, que reside en ignorado paradero, para que el día 21 de diciembre próximo, a las diez y media, comparezca ante la Sección pri-

mera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir al juicio oral de la causa número 106 de 1940, sobre hurto, contra Josefa González Gómez, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 2 de septiembre de 1950.—El Secretario (ilegible).—8.864.

12.189

El señor Juez de Instrucción número 1 de esta ciudad ha acordado se cite, y por medio de la presente se cita, a los testigos José Ortega Noguera, que residía en esta ciudad, calle Moró Zeit número 9; Enrique Momblanch Almela, vecino de ésta, que residía en la calle de Cirilo Amorós, 59, bajo, y Ricardo Sáez Sierra, que residía en la avenida de José Antonio, número 43, para que el día 17 de enero próximo, a las diez y media, comparezcan ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir a la celebración del juicio oral de la causa número 169 de 1944, sobre estafa, contra Francisco Gomar y otro.

Valencia, 2 de septiembre de 1950.—El Secretario (ilegible).—8.862.

12.190

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción en sumario 97-1950, por hurtos, contra Luis Blanco Espina y José Luis Izquierdo Huertas, se ha acordado citar por medio del presente a quien se considere perjudicado por la sustracción de cuatro pares de calcetines, dos sustraídos en un puesto del Rastro y otros dos en un establecimiento de barrios bajos, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el expresado sumario. Caso de no comparecer se darán por instruidos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—7.349 y 7.350.

12.191

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción número nueve de esta capital, en el rollo número 9 de 1950 para sustanciar el recurso de apelación interpuesto por Eugenia Muñoz Rodríguez, contra sentencia dictada en el juicio de faltas seguido en el Juzgado Municipal de este número contra dicha apelante, se ha acordado citar por medio del presente edicto a Fernando Rodríguez Muñoz, de veinticinco años, hijo de Emilio y Eugenia, natural de Madrid, y que vivió en ronda de Toledo, número 10, principal, para que comparezca ante dicho Juzgado sito en la calle de General Castaños, número 1, el día 6 de octubre próximo, a las once y media de la mañana, para asistir a la celebración de la vista que la Ley determina, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 2 de septiembre de 1950.—El Secretario (ilegible).—8.762.

12.192

Francis Desmond Maurice Long, vecino de Swansea (País de Gales), calle de Lon Cynfor 1 toda, y Erich Ivor Meares, vecino de Belfast, calle Cyprus Park 5 toda, comparecerán el día 22 de noviembre próximo ante la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de esta ciudad, y diez y media de la mañana, con objeto de asistir como testigos al acto del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, número 234 de 1949, sobre hurto, contra Antonio Pérez Gil; previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 8 de abril de 1950.—El Secretario (ilegible).—3.420.

12.193

El señor Juez de Instrucción número 1 ha acordado se cite a la testigo Consuelo Marcilla Talaya, que residía en esta ciudad, calle de Alberique, número 8, para que el día 7 de octubre próximo, a las diez y media, comparezca ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir al juicio oral de la causa número 258 de 1943, sobre robo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 2 de septiembre de 1950.—El Secretario (ilegible).—8.865.

12.194

En virtud del presente se requiere a Enrique Irazu Sauz, de treinta y nueve años, natural y vecino de Logroño, que la Audiencia de Cádiz le condenó, por sentencia firme de 25 de abril último, dictada en el rollo de la causa número 186 de 1934, a que indemnice al perjudicado Angel Macías Núñez en la cantidad de seis pesetas, y para que tenga lugar dicha indemnización, se inserta el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Ceuta, 22 de julio de 1950.—El Secretario (ilegible).—7833.

12.195

Don Matías Malpica Gonzalez Elipe, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 24 de 1950, por hurto y evasión, y en el que por providencia de esta fecha he acordado llamar para que comparezca ante este Juzgado a Encarnación Molina Cortés, gitana, con residencia en Sevilla en Villa Triana dentro del término de diez días para acreditar la preexistencia de una caballería asal intervenida por este Juzgado, en el presente sumario, y verificando, hacerle entrega de la misma.

Almadén, 13 de junio de 1950.—El Juez, Matías Malpica.—P. H., el Secretario (ilegible).—6410.

12.196

Pablo Prieto Trenado, de diecisiete años, soltero, hijo de Julio y Antonia, natural de Badajoz, domiciliado últimamente en Berruguete, 6, bajo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de recibirle declaración y ser reconocido por los Médicos, en virtud de sumario que bajo el número 179-950 se tramita en dicho Juzgado por lesiones del mismo que le fueron causadas por un individuo desconocido.

Colmenar Viejo, 14 de julio de 1950.—El Secretario, P. D., José Saiz.—7.613.

12.197

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de Villacarrillo.

Hago saber que en este Juzgado, con el número 113 de 1950, se instruye sumario por hurto de un burro cerrado, capón, rucio oscuro, con lunares blancos en costillares, herrado de las manos y fuerte de cascos, propiedad de Horacio Garrido Martínez, vecino de Sorlueta del Guadalimar, cuyo hecho se realizó en la noche del 3 al 4 del actual, del sitio Cerrillo Viejo, término de dicho pueblo, en el que he acordado interesar de todas las autoridades y de sus agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 10 de julio de 1950.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—7.392.